

JUZGADO TERCERO LABORAL DEL CIRCUITO
Armenia Q., junio veintiocho de dos mil veintiuno.

ORDINARIO LABORAL PRIMERA INSTANCIA. RADICACIÓN: 63-001-31-05-003-2014-00322-01

INFORME SECRETARIAL. En relación con el proceso de la referencia, en la fecha, paso el mismo, recibido del Tribunal Superior de este Distrito judicial, el 19 de mayo de 2021. Sírvase proveer.

MARIA CIELO ALZATE FRANCO.
Secretaria

ESTESE a lo dispuesto por el Tribunal Superior de este Distrito Judicial -Sala Civil Familia Laboral-, en providencia del 08 de abril de 2021, Magistrada Ponente Doctora ADRIANA DEL PILAR RODRIGUEZ RODRIGUEZ, visible en Expediente Digital archivo 13 Sentencia Segunda Instancia.

Una vez notificada y ejecutoriada la presente providencia, se liquidarán las costas en la forma indicada por el art. 366 núm. 3 del CGP.

NOTIFÍQUESE.

LUIS DARIO GIRALDO GIRALDO
Juez

25 de junio de 2021
Carito

<p>JUZGADO TERCERO LABORAL DEL CIRCUITO ARMENIA QUINDÍO</p> <p>Numero: _____</p> <p>Notifico por ESTADO a las partes la providencia anterior. Hoy: _____ de _____ de 2021.</p> <p>María Cielo Álzate Franco Secretaria</p>
--

Firmado Por:

**LUIS DARIO GIRALDO GIRALDO
JUEZ CIRCUITO
JUZGADO 003 LABORAL DEL CIRCUITO ARMENIA**

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

8d72f5e3b78a20c60deb9a15ce6abd1e2501a65d2f4633e5458f6f304c29adc8
Documento generado en 28/06/2021 08:27:56 AM

**Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>**